

## **EN PRIMERA LÍNEA DE LA JUSTICIA CLIMÁTICA**

**Defensores ambientales indígenas en riesgo por proteger la selva amazónica en Perú y Colombia, un evento paralelo a la COP 1 del Acuerdo de Escazú.**

**Martes 19 de Abril, 2:00pm- 3:30 pm Santiago**

**Organizado por:** EarthRights International, FENAMAD, GTANW y Asociación Ambiente y Sociedad

En la Amazonía, los pueblos indígenas se han convertido en la última fuerza de resistencia para proteger el territorio contra el avance de los proyectos extractivos y de agronegocios. Las comunidades indígenas son el grupo más vulnerable a los efectos del cambio climático. Sin embargo, lideran la resistencia contra las actividades nocivas para el clima y exigen el reconocimiento y la protección de sus derechos.

Lamentablemente, defender la Amazonía y denunciar la deforestación se han convertido en actividades de alto riesgo para los y las defensoras indígenas. En el contexto de la emergencia climática, el derecho a defender sus derechos y la protección de los y las defensoras indígenas y sus organizaciones cobran una importancia vital.

En octubre de 2021 y en antesala a la COP 26 de cambio climático EarthRights International junto con organizaciones aliadas incluyendo FENAMAD y el GTANW lanzó la campaña En primera línea de la justicia climática cuyo objetivo es resaltar como las comunidades indígenas y de primera línea alrededor del mundo están ya sufriendo los impactos de la crisis climática y al mismo tiempo sufren de represión y violencia por su oposición a esas actividades que han causado la crisis climática.

Como parte de la campaña, durante este evento se lanzó [el estudio de caso](#) que muestra las experiencias de FENAMAD y el Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis en la Amazonía peruana y las restricciones que han experimentado en su rol como defensoras del territorio y del clima. Durante el evento los participantes pudieron escuchar de FENAMAD una organización con una larga experiencia de defensa de los derechos de los pueblos indígenas que en este momento es víctima de un caso de intimidación judicial por denunciar el avance de una empresa maderera en el territorio del pueblo Mascho Piro en aislamiento en el contexto de la pandemia del Covid 19. Escuchamos también el testimonio del gobierno autónomo territorial de la nación Wampis, quienes han denunciado los impactos del petróleo y específicamente el Lote 64, la minería aurífera y la tala ilegal en sus territorios y que a consecuencia de ello han sufrido amenazas y violencia.

El Acuerdo de Escazú y las provisiones específicas que contiene en materia de reconocimiento y protección para personas defensoras, son una nueva herramienta para proteger a los defensores indígenas de la amazonia y avanzar la acción climática, sin embargo, Perú, Colombia y otros estados amazónicos aún no han avanzado en su ratificación. En este evento los participantes escucharon de expertos y expertas de la sociedad civil, la CIDH y de los mecanismos de derechos

humanos de Naciones Unidas sus perspectivas en torno a la importancia del acuerdo de Escazú para la protección de las personas defensores ambientales, y específicamente los y las lideresas indígenas.